



**RESOLUCION No. 005  
(Enero 26 DE 2016)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE COMPRAS DE LA  
CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS  
VIGENCIA 2016**

*El Contralor Municipal de Dosquebradas, en uso de sus facultades legales y estatutarias y.*

**CONSIDERANDO**

- 1. Que para el buen funcionamiento de la entidad, se hace necesario distribuir y aprobar el Plan de Compras para la vigencia 2.016.*
- 2. Que en comité directivo del día enero 14 de 2016, se presentó el proyecto de distribución de las partidas presupuestales asignadas, por medio de la resolución No 125 de diciembre 21 de 2015, por medio de la cual se adopta el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, para la contratación de seguros, heliografías, fotocopias, suscripciones, servicios públicos capacitación, bienestar social y estímulos, etc.*
- 3. Que por unanimidad los miembros del comité directivo recomendaron aprobar la distribución presupuestal propuesta.*
- 4. Que la entidad debe acogerse al formato suministrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, suministrado en el formato versión Libro de Excel 97-2003, el cual no debe ser modificado y se encuentra disponible en <http://colombiacompra.gov.co/es/plan-anual-de-adquisiciones>.*
- 5. Que con mérito de lo anteriormente expuesto.*

**RESUELVE**

**Artículo primero:** *Distribuir las partidas presupuestales correspondientes al rubro de Gastos Generales "Adquisición de Servicios"*



**PROYECTO PLAN DE COMPRAS  
Vigencia 2016**

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO</b>
2.1.1.02	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	
2.1.1.02.001	Seguros	2.314.200
2.1.1.02.003	Servicios Públicos y Telecomunicaciones	1.500.000
2.1.1.02.005	Heliografías, Fotocopias y Suscripciones	300.000
2.1.1.02.009	Capacitación	14.221.461
<b>TOTAL</b>		<b>18.335.661</b>

**Artículo Segundo:** Publicar el Plan de Compras de la Contraloría Municipal de Dosquebradas en el formato suministrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el formato versión Libro de Excel 97-2003, el cual no fue modificado en su esencia y fue tomado de la página oficial de la autoridad de contratación en la dirección <http://colombiacompra.gov.co/es/plan-anual-de-adquisiciones>

**Artículo Tercero:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Dosquebradas, Risaralda a los veintiséis días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

**JUAN CARLOS RESTREPO SEPULVEDA**  
Contralor Municipal (E)

Proyecto: Oscar Alexander González Herrera  
Director Operativo Administrativo y Financiero (E)